

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**93 MADRID NÚMERO 101**

#### EDICTO

Doña Mónica Feijoo López-Bolaño, secretaria del Juzgado de primera instancia número 101 de Madrid.

Hago saber: que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 602 de 2011, por el fallecimiento sin testar de don Juan José Gutiérrez Ruiz, ocurrido en Madrid el día 15 de diciembre de 2006, promovido por don José Madrid Gutiérrez, don Patricio Madrid Gutiérrez, don Martín Madrid Gutiérrez, don Bartolomé Madrid Gutiérrez, don Patricio Gil Gutiérrez, y doña Isabel Gil Gutiérrez, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que la solicitan para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Madrid, a 11 de enero de 2012.—La secretaria (firmado).

(02/996/12)